



COLEGIO DE PROFESIONALES EN
CIENCIAS POLÍTICAS Y
RELACIONES INTERNACIONALES

INFORME DE FISCALÍA PERÍODO: 2020-2021

COLEGIO DE PROFESIONALES EN CIENCIAS POLITICAS Y RELACIONES INTERNACIONALES

Elaborado por:

Lic. José Miguel Salas Díaz, Fiscal Adjunto.

San José 20 de marzo de 2021



COLEGIO DE PROFESIONALES EN
CIENCIAS POLÍTICAS Y
RELACIONES INTERNACIONALES

Contenido

Aspectos Generales	3
Recuento de actividades principales	4
Casos y denuncias atendidas	4
Reglamentos y Código de Ética	8
Participación de los miembros de la Junta Directiva en sesiones ordinarias y extraordinarias ..	10
Sesiones ordinarias y extraordinarias de la Junta Directiva	11
Seguimiento de acuerdos tomados por la Junta Directiva	12
Coordinación para el desarrollo de actividades	13
Actividades en las que ha participado la Fiscalía	16
Conclusiones	18



Aspectos Generales

Según lo establece la Ley Orgánica del Colegio de Profesionales en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, **Ley N° 9614**; en su artículo 35 y 36 sobre la Fiscalía y las funciones que le corresponden; y mi condición de fiscal adjunto para el período comprendido entre marzo de 2020 y febrero de 2021; se presenta Informe de rendición de cuentas ante la Asamblea General.

Es importante resaltar que la administración de esta Junta Directiva y de la Fiscalía se da en el mismo periodo de inicio de la Pandemia por el COVID-19, situación nunca antes vivida y que ha llevado a cambiar la forma en la que usualmente se venían dando las sesiones y la interacción de las personas miembro de este órgano.



COLEGIO DE PROFESIONALES EN
CIENCIAS POLÍTICAS Y
RELACIONES INTERNACIONALES

Funciones de la fiscalía:

De acuerdo con las funciones otorgadas en la Ley de nuestro Colegio, a continuación, se realiza un recuento de las acciones identificadas por la Fiscalía y, a partir de ello, se esbozan una serie de recomendaciones en el apartado final de este documento.

- a) Velar por que los miembros del Colegio cumplan las disposiciones de esta ley, sus reglamentos, el Código de Ética Profesional y la debida ejecución de los acuerdos y las resoluciones de la Asamblea General y la Junta Directiva.**

Durante el ejercicio de esta fiscalía adjunta se indica que la Junta Directiva ha cumplido a cabalidad las disposiciones de nuestra ley y su reglamento, así como los acuerdos tomados en las sesiones de la misma; los acuerdos que se encuentran pendientes de ejecución son los siguientes:



Seguimiento de Acuerdos de la Junta Directiva del Colegio de Profesionales en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales de Costa Rica

N° Sesión	N° Acuerdo	Asunto del Acuerdo ¹	Texto del Acuerdo	Nombre de Persona Responsable	Cargo de Persona Responsable	Plazo ²	Estado ³
478	VII	los tres grupos de trabajo, quedan conformados: 1. Reforma a la Ley: Isabel Brenes y Giancarlo Casasola. 2. Reglamento de especializaciones: Eugenia Aguirre y Ana Mercedes Gallegos. 3. Blog: Luis Antonio González y Marta Núñez.	Acuerdo VII: En un mes cada grupo presentara los avances, propuesta para Reformas a la Ley 9614, propuestas para la estructura del reglamento de especializaciones y la activación del blog, dichos avances se expondrán en la siguiente sesión ordinaria del 18 de agosto. Seis miembros presentes y seis votos a favor. Aprobado por unanimidad	Toda la Junta Directiva	Toda la Junta Directiva	Pendiente grupo 1 y 3	Pendiente grupo 1 y 3
479	IX	Acuerdo IX: Nota sobre el caso de Andrés Bustos a cargo de tesorería.	Acuerdo IX: Se aprueba dar respuesta al agremiado. Se asigna al señor Giancarlo Casasola, para elaborar el documento de respuesta al agremiado. Aprobado por unanimidad.	Giancarlo Casasola,	Tesorería		Pendiente
481	XI	Acuerdo XI: La vocal Isabel Brenes, debe de trasladar insumos de la denuncia del caso de CONAPDIS, para ver en la próxima sesión y como junta directiva posicionarnos como Colegio.	Acuerdo XI: Asignado a la vocal Isabel Brenes, trasladar insumos sobre la denuncia del CONAPDIS.	Isabel Brenes	Vocalía I	24 de noviembre 2020	Pendiente
482	III	Acuerdo III: Trasladar a la tesorería para responder al Colegio de Profesionales en Sociología, sobre las acciones y disposiciones que tomo el Colegio ante el Órgano Contralor.	Acuerdo III: Se aprueba dar respuesta al Colegio de Sociología. Se asigna al señor Giancarlo Casasola, para elaborar el documento de respuesta. Aprobado por unanimidad.	Giancarlo Casasola,	Tesorería		Pendiente
482	XII	Acuerdo XII: Campaña de comunicación con los agremiados sobre las reglamentaciones,	Acuerdo XII: Al respecto y una vez analizada la solicitud se asigna al señor tesorero Giancarlo Casasola y al señor Fiscal José Miguel Salas, preparar la campaña de comunicación para las redes sociales y el correo interno del Colegio. Que la administración notifique del acuerdo a los compañeros a cargo. Aprobado por unanimidad.	Giancarlo Casasola y José Salas	Tesorería y Fiscalía		Pendiente

Notas aclaratorias

Nota 1: Tema del que trata el acuerdo.

Nota 2: Fecha (sesión, mes o día en que debe cumplirse con lo estipulado en el acuerdo)

Nota 3: Las opciones de Estado son: En Proceso, Cumplido o Pendiente (que significa vencido)

Fuente: CCPRI, 2021



COLEGIO DE PROFESIONALES EN
CIENCIAS POLÍTICAS Y
 RELACIONES INTERNACIONALES

b) Revisar, por lo menos trimestralmente, los registros de Tesorería y los estados bancarios.

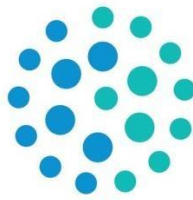
El acceso a la información es oportuno, lo que demuestra una vez más que la información es de carácter público y está debidamente protegida en las instalaciones del colegio, la tesorería solicitó que se subiera la información mensualmente a las plataformas oficiales del colegio, sin embargo, esta solicitud no ha sido cumplida.

c) Poner a conocimiento de la Junta Directiva cualquier falta en que incurran los miembros de esta, para que la Junta cumpla con su obligación.

Participación de las personas miembros de la Junta Directiva en sesiones ordinarias y extraordinarias:

Seguimiento de asistencia de la Junta Directiva del Colegio de Profesionales en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales de Costa Rica							
Total de sesiones	Sesión #	Fecha	Modalidad	Ausencias Directivos	Ausencias con justificación	Ausencias sin justificación	
1	Extraordinaria 007-2020	12/6/2020	virtual	Marta Núñez y Ana Mercedes Gallegos.		X	
2	477	16/6/2020	virtual	no hay			
3	Extraordinaria 008-2020	22/6/2020	virtual	no hay			
4	Extraordinaria 009-2020	23/6/2020	virtual	Giancarlo Casasola, Marta Núñez, Ana Mercedes Gallegos y José Miguel Salas,		X	
5	Extraordinaria 010-2020	7/7/2020	virtual	no hay			
6	Extraordinaria 011-2020	14/7/2020	virtual	Isabel Brenes Paniagua		X	
7	478	21/7/2020	virtual	no hay			
8	479	25/8/2020	virtual	Ana Mercedes Gallegos		X	
9	Extraordinaria 012-2020	7/9/2020	virtual	Eugenia Aguirre, Giancarlo Casasola y Ana Mercedes Gallegos.		X	
10	480	22/9/2020	virtual	Giancarlo Casasola, Alejandra Serrano y Ana Mercedes Gallegos.	Justifica Alejandra Serrano y Ana Mercedes Gallegos,	Sin justificar Giancarlo Casasola	
11	Extraordinaria 013-2020	14/10/2020	virtual	Ana Mercedes Gallegos	Justifica Ana Mercedes Gallegos.		
12	481	27/10/2020	virtual	Giancarlo Casasola y Ana Mercedes Gallegos.	Justifica Ana Mercedes Gallegos.	Sin justificar Giancarlo Casasola	
13	482	24/11/2020	virtual	Giancarlo Casasola y Ana Mercedes Gallegos.		X	
14	483	15/12/2021	virtual Asincrónica	no hay			
15	484	26/1/2021	virtual	Luis Antonio González y Giancarlo Casasola.	Justifica Luis Antonio González.	Sin justificar Giancarlo Casasola	

Fuente: CCPRI, 2021



COLEGIO DE PROFESIONALES EN
CIENCIAS POLÍTICAS Y
RELACIONES INTERNACIONALES

Para esta Fiscalía adjunta le es muy grato informar la alta participación de sus miembros en las sesiones tanto ordinarias como extraordinaria.

Como recomendación se solicita ser más estrictos a la hora de solicitar las justificaciones en caso de no poder asistir a las sesiones.

Cuadro N°1

Asistencia a las sesiones ordinarias y extraordinarias del Colegio de Profesionales en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, 2019-2020

PUESTO	ASISTENCIAS
PRESIDENTE	14 DE 15
VICEPRESIDENTA	14 DE 15
SECRETARIA	13 DE 15
TESORERO	9 DE 15
VOCAL 1	14 DE 15
VOCAL 2	7 DE 15
VOCAL 3	14 DE 15
FISCAL SUPLENTE	14 DE 15

Fuente: Elaboración propia, 2021.



COLEGIO DE PROFESIONALES EN
CIENCIAS POLÍTICAS Y
RELACIONES INTERNACIONALES

d) Rendir un informe anual a la Asamblea General ordinaria.

Se preparó un informe y se compartió en las plataformas de nuestro colegio. Asegurándose que las personas miembros puedan obtener esta información antes de la Asamblea General y obtener esta información de manera oportuna.

Esta fiscalía señala la baja tasa de participación es preocupante porque son espacios de participación que no utilizan las personas miembros, por lo que hay poco interés en temas de la organización.

e) Solicitar a la Junta Directiva la convocatoria a Asamblea General extraordinaria, cuando lo considere conveniente.

La Fiscalía determinó que no era necesario solicitar a la Junta Directiva del Colegio, la convocatoria a Asamblea General Extraordinaria.

f) Atender las quejas de los miembros del Colegio sobre violaciones a esta ley o su reglamento, y realizar la investigación pertinente.

Casos y denuncias atendidas:

Para el periodo en mención se atendió una denuncia anónima sobre el Consejo Nacional de Personas con Discapacidad, CONAPDIS, la misma se encuentra en investigación y dio paso a ampliar la defensa de nuestras profesiones, al realizar por parte de esta fiscalía la solicitud al Gobierno Central y Órganos Descentralizados de un inventario de plazas donde ejercen los y las profesionales de la Ciencia Política y las Relaciones Internacionales, es el deseo de esta fiscalía poder brindar en la próxima Asamblea General los resultados de este estudio.



COLEGIO DE PROFESIONALES EN
CIENCIAS POLÍTICAS Y
RELACIONES INTERNACIONALES

Conclusiones

TEMA	ACCIÓN DE MEJORA
Sesiones de Junta Directiva	Aunque existe buena participación, es para esta Fiscalía necesario tener mayor control sobre las ausencias y sus justificaciones.
Comunicación	Se debe brindar mayores y mejores canales de comunicación con las personas agremiadas, esto mejorará la imagen del Colegio y tendremos una realimentación de las necesidades de nuestros miembros.
Debate público	EL liderazgo del Colegio en el debate público debe mejorar, las Comisiones de sobre asuntos Nacionales e Internacionales deben activarse.
Acuerdos comerciales	Esta iniciativa debe continuar y fortalecerse para lograr beneficios atractivos a las personas agremiadas
Informes de Tesorería	Debe acatarse la solicitud del señor tesorero y publicar dichos informes de forma mensual.